

S. A., y en su caso, dinerarias para los accionistas que no tengan acciones de Inmobiliaria Udra, S. A., con la consiguiente modificación estatutaria.

Décimo.-Aprobación de proyecto de fusión por absorción, depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Pontevedra, con las siguientes características:

De la sociedad «Contratas, Industrias y Materiales, S. A. U.», filial al 100% de Constructora San José, S. A., con domicilio en Tres Cantos (Madrid), calle Ronda de Poniente, 11, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 17031, libro 0, folio 80, sección 8.ª, hoja 291389, inscripción 2.ª; siendo la absorbente Constructora San José, S. A., con domicilio en Pontevedra, calle Rosalía de Castro, 44, inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, al folio 193 del Libro 300 de Sociedades, hoja número 2.481, inscripción 14.ª

Consumada la fusión, las operaciones de la absorbida se considerarán realizadas por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero de 2005.

No se otorgan, ni se ofrecen derechos, ni opciones en la absorbente, a los titulares de acciones, ni a los administradores de las sociedades implicadas.

Undécimo.-Aprobación como Balances de fusión de los cerrados con fecha 31 de diciembre de 2004.

Duodécimo.-Acogimiento de las operaciones de ampliación de capital y fusión por absorción, al régimen de neutralidad fiscal previsto en la ley.

Decimotercero.-Facultades de ejecutar, desarrollar y subsanar.

Decimocuarto.-Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas tiene a su disposición en la sede social sita en la calle Rosalía de Castro 44 de Pontevedra, y podrán asimismo solicitar el envío gratuito, de las siguientes documentación:

Cuentas anuales e informe de gestión, junto con el informe de auditoría.

Informes y propuestas del Consejo de Administración sobre ampliación de capital.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la L. S. A., los accionistas, así como los representantes de los trabajadores, tienen a su disposición en el domicilio social, y pueden solicitar el envío gratuito de la siguiente documentación: Proyecto de fusión por absorción; informe de los Administradores sobre el proyecto de fusión; cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades afectadas por la fusión, con informes de auditorías; Estatutos vigentes de las sociedades participantes en el proceso, y datos de identificación de los Administradores de ambas sociedades.

Pontevedra, 20 de mayo de 2005.-El Secretario del Consejo de Administración, don José Manuel Otero Novas.-26.307.

CONTRATAS Y REFORMAS 2001, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Málaga,

Hago saber: Que, en el procedimiento de ejecución n.º 137/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Palacios Pareja, contra Contrata y Reformas 2001, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Contratas y Reformas 2001, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 870,07 € como principal, más la suma de 174 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 5 de mayo de 2005.-El Secretario Judicial. 23.762.

CONTRERAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Contreras, S. A., a la junta general ordinaria a celebrar el próximo día 26 de junio, a las 12 horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y en el domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.-Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta si procede.

Los Sres. accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcalá la Real, 10 de mayo de 2005.-La Secretaria del Consejo de Administración, Fátima Contreras Pérez.-23.675.

CONTROL DE FLUIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el local, sito en Terrasa, calle Portal de Sant Roc, n.º 33, entresuelo, el próximo día 20 de julio del corriente año 2005, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria o al siguiente día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (que comprenden el Balance, la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión) correspondientes al ejercicio 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo y propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Segundo.-Prorrogar el Contrato de Auditoría, o nombrar, en su caso para dicho cargo, a los señores don Xavier Martínez Ribas y don José Vidal Sanahuja, por un plazo de un año.

De conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la vigente Ley de Sociedades Anónimas los accionistas pueden solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y cuentas anuales, así como obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación.

Terrasa, 9 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Rogeli Soler Ballester.-23.621.

COPÉRNICO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Copérnico, S. A., se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar en las oficinas de la sociedad, calle Copérnico, n.º 68, de Barcelona, el próximo día 20 de junio de 2005, a las 20 horas, en primera convocatoria, o en su defecto al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Acordar, si procede, la remuneración y, en su caso, cuantía de la misma de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Cese de don Joaquim Camps Cardona como miembro del Consejo de Administración, y nombramiento de nuevo Consejero.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramientos de interventores para llevarla a cabo.

Asimismo, notificamos a los accionistas que de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración pone en su conocimiento que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán objeto de aprobación en la presente Junta General.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquim Camps Cardona. 23.532

CORAL DESING, S. L.

Juzgado de Primera Instancia n.º 12 de Sevilla.

Procedimiento: Jurisdicción Voluntaria (Varios) 287/2003, sobre Convocatoria Junta General de Socios de la entidad Coral Desing, S.L.

El Iltmo. Sr. Magistrado-Juez de 1.ª Instancia n.º 12 de Sevilla,

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la sociedad anónima con el siguiente

Orden del día

Primero.-Disolución de la sociedad por la imposibilidad manifiesta de conseguir el fin social.

Segundo.-Proceder al nombramiento de liquidador/es de la misma.

La Junta se celebrará en el domicilio del Notario Juan Guadalberto Pemán Medina, sito en calle Asunción, 22, 2.ª planta, de Sevilla, el día 6 de julio de 2005, a las once horas, en única convocatoria.

Sevilla, 20 de abril de 2005.-El Magistrado-Juez.-23.696.

COTO DE CASTILLEJA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el 31 de marzo de 2005, se convoca a los accionistas de «Coto de Castilleja, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, el día 14 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en el domicilio social para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento y/o renovación de Consejeros.

Segundo.-Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social 2004.

Tercero.-Decisiones a adoptar relativas a los cierres de los ejercicios 2000, 2001, 2002 y 2003.

Cuarto.-Aprobación y/o ratificación de la inmediata ejecución de los acuerdos tomados en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de 1 de julio de 1998 referente a la constitución de un derecho de uso y habitación.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Madrid, 20 de abril de 2005.—La Secretario del Consejo, Consuelo Varela Ortega.—24.847.

CRISTALERÍA EL COTO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 46/05, de este Juzgado de lo Social número 1 de Gijón, seguido contra el deudor Cristalería El Coto, S. L., se ha dictado con fecha 11-3-2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3.029,18 euros.

Gijón, 18 de abril de 2005.—D.^a Carmen Villar Sevillano, Secretaria Judicial del Juzgado Social 1 de Gijón.—23.720.

CRISTALERÍA OLIVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2005, a las once horas en el domicilio social de la entidad, calle Licorers, n.º 178, Marratxí, en primera convocatoria y para el siguiente día 30, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio de 2004, y resolver sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de la entidad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes correspondientes, que podrán obtener de forma inmediata y gratuita.

Marratxí, 9 de mayo de 2005.—El Secretario, Carlos Roldán Brondo.—23.544.

CYNARA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005, a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Ignacio Pablo Calderón Colás.—24.872.

CÁRNICAS CINCO VILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El consejo de administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio de la sociedad, a las trece horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria y al día siguiente en segunda, en el mismo lugar y hora y en base al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2004. Aprobación de la gestión social. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.—Autorización al consejo de administración y ratificación de acuerdos de adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Aprobación del acta de la junta.

A tenor de los dispuesto en el artículo 212 de la ley de sociedades anónimas, cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ejea de los Caballeros, 19 de mayo de 2005.—El Presidente, Federico Otamendi.—26.272.

CÓRDOBA CLUB DE FÚTBOL, S.A.D.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Se convoca por el Consejo de Administración de «Córdoba Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva», a los Señores accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, Cajásur, sito en Córdoba, Avenida del Gran Capitán, número once, el próximo día 15 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 16 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación si procede del Presupuesto Extraordinario de la Temporada 2004/2005.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Nombramiento de Interventores para aprobación del acta.

A partir del día 25 de mayo de 2.005, cualquier accionista podrá examinar, en su domicilio social, sito en el Estado «El Arcángel», Avenida del Arcángel, sin número, de Córdoba, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la

entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Córdoba, 12 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Herrera Montoro.—23.627.

D.º JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MIGUÉLEZ CERLABIL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Que en el procedimiento de ejecución n.º 134/03 del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao, seguido a instancia de la don Santiago Rodríguez Pajares, contra la empresa «Cerlabil, Sociedad Limitada» y don José Luis Fernández Miguélez, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: «A los efectos de las presentes actuaciones (autos 220/03, ejecución 134/03), y para el pago de 6.147,30 euros de principal y la de 1.737,26 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a los deudores don José Luis Fernández Miguélez y «Cerlabil, Sociedad Limitada», sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 9 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, Izaskun Ortuzar Abando.—23.771.

DABIFINSA SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Bilbao, en el domicilio social, calle Gran Vía, 38-2.º, el día 14 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 15 de junio de 2005, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la sociedad.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos sociales, en su caso, al nuevo modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.